

CAJASOL CON LOS NOVELES DE ANDALUCÍA DE MODA

PRIMERA. FINALIDAD.

Fundación Cajasol con el objetivo de promocionar y difundir las creaciones de jóvenes diseñadores de Andalucía, convoca el Certamen de Diseñadores Noveles de Andalucía de Moda (excluidas las colecciones de moda nupcial, moda flamenca, baño y lencería).

SEGUNDA. COMPATIBILIDAD CON OTROS PREMIOS

La obtención de este premio es compatible con otros de naturaleza análoga concedida por cualesquiera Administraciones o entidades públicas o privadas, nacionales, de la Unión Europea o de Organismos Internacionales, con la salvedad del cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria del certamen.

TERCERO. PARTICIPANTES.

Pueden participar en esta convocatoria jóvenes diseñadores noveles de Andalucía, a título individual o colectivo, siempre que reúnan los siguientes requisitos:

- Que sus edades estén comprendidas entre los 16 y 35 años, al finalizar el plazo de inscripción.
- Que sean nacidos y/ o residentes en Andalucía y/o miembros de comunidades andaluzas asentadas fuera de Andalucía y oficialmente reconocidas por el Gobierno Andaluz.
- Que presenten un trabajo inédito y no premiado en ningún otro certamen.
- Que, en el caso de presentarse a título colectivo, el grupo esté integrado por un máximo de 4 personas.
- Que no ejerzan ni hayan ejercido profesionalmente la actividad del diseño, la confección y/o la comercialización de moda.

CUARTA. MODALIDADES.

Se convoca una única modalidad:

1. Diseñadores Noveles de Andalucía de Moda (excluidas las colecciones de moda nupcial, moda flamenca, baño y lencería).

QUINTA. INSCRIPCIÓN, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

1) Para participar, las personas interesadas deberán cumplimentar el boletín de inscripción y dirigirlo a Servicios Generales Doble Erre S.L. Calle Virgen del Águila nº 5 local CP: 41011 Sevilla. Dicho boletín se adjunta como anexo I.

2) El boletín de inscripción, una vez cumplimentado, deberá presentarse junto con la documentación que se relaciona en la base sexta, en la dirección postal de Servicios Generales Doble Erre S.L.

3) El plazo de presentación de los boletines de inscripción, acompañado de la documentación que se relaciona a continuación, finalizará: **el día 5 de Febrero de 2018**. No serán admitidas a trámite las solicitudes que se presenten fuera de los plazos establecidos, resolviéndose la inadmisión de las mismas.

SEXTA. DOCUMENTACIÓN.

Junto al boletín de inscripción deberá presentarse:

- 1) Fotocopia del DNI del participante y, en su caso, de cada uno de los componentes del colectivo.
- 2) En su caso, documento que acredite ser nacido o residente en Andalucía (certificado de empadronamiento).
- 3) Datos académicos del participante y/o CV, en su caso.
- 4) Diez bocetos artísticos elaborados manualmente en formato A3 junto con sus correspondientes bocetos técnicos complementados con una serie de indicaciones referentes a los mismos (concepto, formas, tejidos, confección etc...). Breve memoria explicativa sobre la filosofía propuesta y nombre de la colección.
- 5) Declaración jurada de no haber ejercido en ningún momento anterior, ni en la actualidad a la actividad de diseño, confección y/o comercialización de moda de manera profesional, y por tanto no estar sujeto al régimen fiscal de actividades profesionales, en ninguna de sus modalidades, por medio de alta en el censo del impuesto de actividades económicas referidas a la actividad empresarial, profesional o artística, en ninguno su/s grupo/s y epígrafe/s correspondiente/s, ni de cualquier impuesto que grave la obtención de ingresos por ejercicio empresarial, profesional y/o artístico, referida a la actividad expresada.

SÉPTIMA. PROCESO DE SELECCION.

El 12 de Febrero tendrá lugar la reunión de comisión de Expertos, en la que un jurado especializado compuesto por profesionales del mundo de la moda, del sector textil y de la confección, seleccionará, de entre las solicitudes aceptadas, y de acuerdo a criterios de CONCEPTO, DISEÑO Y ORIGINALIDAD a los diseñadores finalistas. El número de dicho finalistas será entre ocho y diez.

El 15 de Febrero se publicarán los nombres de los diseñadores finalistas que presentarán su colección íntegra el día 21 de Marzo en la Fundación Cajasol donde se designará al diseñador ganador del certamen. (Calendario adjunto en anexo II),

Una vez hecha pública la selección del jurado, los bocetos presentados por los diseñadores aspirantes no seleccionados, deberán ser retirados de la Agencia Servicios Generales Doble Erre c/ Virgen del Águila nº 5 local (41011) Sevilla antes del día **1 de Marzo de 2018**. De no ser así el material pasará a disposición de la entidad antes citada para su destrucción.

OCTAVA. PREMIOS E INCENTIVOS.

El certamen contará con un único ganador. El premio para el ganador del Certamen Cajasol con los Noveles de Andalucía de Moda será obsequiado con la gran oportunidad de presentar su colección en la XVI Edición de Andalucía de Moda como diseñador profesional que se celebrará en noviembre de 2018, aunque la organización se reserva el derecho de modificar las fechas si así lo creyera oportuno.

NOVENA. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

La participación en el presente concurso implica la íntegra aceptación de las presentes bases y el fallo del jurado, cuya interpretación corresponde a los integrantes del mismo.

Cualquier incumplimiento de los plazos o procedimientos reflejados en estas bases, así como la falsedad de los datos o el incumplimiento de los requisitos, llevará a la descalificación del/los participantes.

DÉCIMA. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

La organización se reserva el derecho de realizar cambios en las fechas y los plazos propuestos.

La organización se reserva el derecho de realizar cambios en el jurado.

El fallo del jurado será inapelable.

ANEXO I BOLETIN DE INSCRIPCIÓN CAJASOL CON LOS NOVELES DE ANDALUCÍA DE MODA

I.DATOS DEL/LA PARTICIPANTE O REPRESENTANTE DEL COLECTIVO

Apellidos.....Nombre.....
 DNI/Pasaporte.....Fecha y lugar de Nacimiento.....
 Domicilio.....Código Postal.....
 Localidad.....Provincia.....País.....
 Tlf Fijo.....Tlf Móvil.....E-mail.....

II.EN CASO DE COLECTIVO, DATOS DE SUS COMPONENTES.

<u>Nombre y Apellidos</u>	<u>Edad</u>	<u>D.N.I</u>
1.....		
2.....		
3.....		
4.....		

En _____ a _____ de _____ de 2018

Fdo.: _____

PROTECCION DE DATOS:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos, Servicios Generales Doble Erre informa que los datos personales facilitados a través del presente formulario, serán incorporados en un fichero propio y serán tratados de manera automatizada. El abajo firmante da su consentimiento para ser incluido en el mencionado fichero, haciéndose responsable de la veracidad de los mismos y de las modificaciones que sufran en el futuro. La finalidad del fichero es servir como soporte de información a la gestión procesal, documental y administrativa de Doble Erre. Doble Erre, podrá ceder los datos con la misma finalidad indicada en el párrafo anterior, para lo cual el firmante da su consentimiento. Si lo desea, puede dirigirse a Doble Erre domiciliada en Calle Virgen del Águila nº 5, Local Bajo, de Sevilla con el fin de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, , dirigiéndose por escrito y adjuntando una copia del DNI.

ANEXO II. CALENDARIO

FEBRERO 2018

L	M	M	J	V	S	D	
			1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	FIN PLAZO DE LA PRESENTACIÓN SOLICITUDES
12	13	14	15	16	17	18	REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EXPERTOS
19	20	21	22	23	24	25	PUBLICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES SELECCIONADOS
26	27	28					CELEBRACIÓN CERTAMEN ANDALUCÍA DE MODA

MARZO 2018

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	